

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para superar cualquier modelo del departamento el alumnado deberá superar todos Resultados de Aprendizajes que estipula la normativa actual en dicha materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTO	DESCRIPTOR	NATURALEZA DE LOS CONTENIDOS
I1	PRUEBAS OBJETIVAS PARCIALES: se entenderá como prueba parcial, aquella referida a los contenidos de una UT o una parte de la misma indistintamente que tenga elementos conceptuales como procedimentales.	Conceptuales
I2	PRUEBAS OBJETIVAS GLOBALES: se entenderá como prueba global, aquella referida a los contenidos de un bloque temático o grupo parte de los mismos indistintamente que tenga elementos conceptuales como procedimentales.	Conceptuales
I3	PRUEBAS PRÁCTICAS PARCIALES: se entenderá como prueba parcial, aquella referida a los contenidos de una UT o una parte de la misma indistintamente que tenga elementos conceptuales como procedimentales.	Conceptuales Procedimentales Actitudinales
I4	PRUEBAS PRÁCTICAS GLOBALES: se entenderá como prueba global, aquella referida a los contenidos de un bloque temático o grupo parte de los mismos indistintamente que tenga elementos conceptuales como procedimentales.	Conceptuales Procedimentales Actitudinales
I5	TRABAJOS INDIVIDUALES: todos aquellos trabajos de investigación, desarrollo y exposición resueltos de manera individual por el alumno.	Conceptuales Procedimentales
I6	TRABAJOS GRUPALES: todos aquellos trabajos de investigación, desarrollo y exposición resueltos de manera grupal por el alumno.	Conceptuales Procedimentales Actitudinales
I7	INTERVENCIONES EN CLASE: participación del alumnado en las preguntas que se formulen en clase a lo largo de las explicaciones o después de éstas, así como sus intervenciones en clase o actividades en la pizarra serán evaluadas con el fin de observar los conocimientos logrados por el alumno o su aplicación práctica a supuestos que se le planteen.	Actitudinales

La ponderación de los Instrumentos con los que se evalúan dependerá de RA y CE del que se trate, según la unidad didáctica, para más información remitirse a la programación de módulo publicadas en la web ubicadas dentro del Departamento de FOL.

En la calificación de trabajos y actividades se valorará no sólo el resultado obtenido, sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. Los trabajos o actividades en equipo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos/as los/as componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos/as han trabajado o participado más que otros/as. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.

Las **evaluaciones trimestrales** se realizarán considerando las producciones del alumno (pruebas objetivas, actividades individuales, trabajo en equipo...). La calificación de las evaluaciones trimestrales es meramente informativa, sujeta a la superación de los RA.

La **evaluación final** del módulo se realizará según el grado de consecución de cada uno de los resultados de aprendizaje al final de curso. Será necesario 5 o más puntos en cada RA para que se considere superado.

En caso de que la evaluación final sea negativa, el alumno tendrá que recuperar los contenidos correspondientes al resultado/s de aprendizaje no superados.

La asistencia a clase es obligatoria, con más de un 30 % de faltas de asistencia conllevará el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y supondrá la evaluación del alumno/a de modo global a través de pruebas específicas al final del curso. La evaluación de dichos alumnos se llevará a cabo en los mismos términos que se plantean para la evaluación extraordinaria.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, recuperarán la materia correspondiente mediante la realización de actividades de recuperación y refuerzo que se propongan en su caso y una prueba escrita en junio, la evaluación o evaluaciones no superadas.

A criterio del docente, se podrán realizar recuperaciones de los contenidos no superados durante el trimestre posterior a las que se refieren.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 0 a 10. La evaluación se considera recuperada cuando la calificación supere los 5 puntos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos realizarán una prueba escrita de la totalidad de los contenidos del módulo. También se les podrán proponer actividades de recuperación a criterio del docente. La no presentación de los trabajos, en su caso, supondrá la no corrección de la prueba escrita.

Los alumnos con el módulo pendiente del año anterior, realizarán una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo en el mes de febrero (convocatoria ordinaria). La convocatoria extraordinaria se realizará en el mes de marzo y en los mismos términos que la ordinaria.

No obstante a lo anterior, se ofrecerá a los alumnos pendientes la posibilidad de realizar pruebas parciales y actividades que les permitirán superar el módulo. Para poder acogerse a esta opción deberán comprometer y asistir a las sesiones de seguimiento que el departamento establezca.

PONDERACIONES POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE VALUACIÓN:

CICLOS MATUTINOS:

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE). FP Básica.

	Módulo: IPE																	
	RA1: 10%																	
CE	a)	20%	b)	20%	c)	20%	d)	20%	e)	20%								
	RA2: 20%																	
CE	a)	20%	b)	20%	c)	20%	d)	20%	e)	20%								
	RA3: 10%																	
CE	a)	20%	b)	40%	c)	40%												
	RA4: 10%																	
CE	a)	30%	b)	40%	c)	30%												
	RA5: 15%																	
CE	a)	20%	b)	25%	c)	25%	d)	30%										
	RA6: 35%																	
CE	a)	15%	b)	10%	c)	15%	d)	10%	e)	10%	f)	10%	g)	10%	h)	10%	i)	10%

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1 (IPE1).

	Módulo: IPE I																			
	RA1: 15%																			
C E	a		30%		b		25%			c				45%						
	RA2: 25%																			
C E	a	15%	b	10%	c	10%	d	15%	e	10%	f	10%	g	10%	h	10%	i	10%		
	RA3: 20%																			
C E	a		15%	b	10%	c	15%	d	15%	e	15%	f	15%	g	15%					
	RA4: 20%																			
C E	a	10%	b	10%	c	10%	d	10%	e	10%	f	10%	g	10%	h	10%	i	10%	k	10%
	RA 5: 20%																			
C E	a	15%	b	10%	c	10%	d	15%	e	10%	f	10%	g	10%	h	10%	i	10%		

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 2 (IPE II).

	Módulo: IPE II																	
	RA1: 20%																	
CE	a		25%		b		30%		c		25%		d		15%			
	RA2: 20%																	
CE	a	15%	b	15%	c	10%	d	15%	e	15%	f	15%	g	15%				
	RA3: 20%																	
CE	a	15%	b	20%	c	20%	d	15%	e	15%	f	15%						
	RA4: 20%																	
CE	a	10%	b	10%	c	20%	d	10%	e	10%	f	10%	g	10%	h	10%	i	10%
	RA 5: 20%																	
CE	a	10%	b	10%	c	10%	d	15%	e	10%	f	10%	g	15%	h	10%	i	10%

SOSTENIBILIDAD.

	Módulo: SOTENIBILIDAD																	
	RA1: 15%																	
CE	a)	15%	b)	20%	c)	20%	d)	10%	e)	10%	f)	10%						
	RA2: 20%																	
CE	a)	20%	b)	20%	c)	20%	d)	20%	e)	20%								
	RA3: 20%																	
CE	a)	30%	b)	35%	c)	35%												
	RA4: 15%																	
CE	a)	15%	b)	20%	c)	15%	d)	20%	e)	15%	f)	15%						
	RA5: 15%																	
CE	a)	10%	b)	10%	c)	10%	d)	15%	e)	10%	f)	10%	g)	15%	h)	10%	i)	10%
	RA6: 15%																	
CE	a)	25%	b)	25%	c)	25%	d)	25%										

CICLOS VESPERTINOS:

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1 (IPE1).

	Módulo: IPE I																			
	RA1: 15%																			
C E	a		20%		b		30%			c			50%							
	RA2: 25%																			
C E	a	15%	b	15%	c	10%	d	10%	e	10%	f	10%	g	5%	h	5%	i	15%		
	RA3: 25%																			
C E	a		15 %	b	15%	c	10%	d	15%	e	15%		f	15 %	g	15%				
	RA4: 15%																			
C E	a	10%	b	10%	c	15%	d	10 %	e	10%	f	10%	g	10%	h	5%	i	10%	k	10 %
	RA 5: 20%																			
C E	a	15%	b	10%	c	10%	d	15%	e	10%	f	10%		g	10%	h	10%	i	10%	

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 2 (IPE II).

	Módulo: IPE II																	
	RA1: 20%																	
CE	a		25%		b		25%		c		25%		d		25%			
	RA2: 20%																	
CE	a	20%	b	15%	c	20%	d	10%	e	10%	f	15%	g	10%				
	RA3: 20%																	
CE	a	15%	b	20%	c	20%	d	15%	e	15%	f	15%						
	RA4: 20%																	
CE	a	20%	b	15%	c	5%	d	10%	e	5%	f	10%	g	10%	h	5%	i	10%
	RA 5: 20%																	
CE	a	15%	b	10%	c	10%	d	15%	e	10%	f	10%	g	10%	h	10%	i	10%

SOSTENIBILIDAD.CICLO FORMATIVO

	Módulo: SOTENIBILIDAD																	
	RA1: 20%																	
CE	a)	20%	b)	20%	c)	30%	d)	10%	e)	10%	f)	10%						
	RA2: 20%																	
CE	a)	20%	b)	20%	c)	20%	d)	20%	e)	20%								
	RA3: 20%																	
CE	a)	30%	b)	35%	c)	35%												
	RA4: 10%																	
CE	a)	15%	b)	15%	c)	20%	d)	15%	e)	15%	f)	20%						
	RA5: 10%																	
CE	a)	10%	b)	10%	c)	10%	d)	15%	e)	10%	f)	10%	g)	15%	h)	10%	i)	10%
	RA6: 20%																	
CE	a)	25%	b)	25%	c)	25%	d)	25%	e)	25%	f)	25%	g)	25%	h)	25%	i)	25%

DIGITALIZACIÓN.

	Módulo: SOTENIBILIDAD																	
	RA1: 20%																	
CE	a)	15%	b)	15%	c)	15%	d)	10%	e)	15%	f)	15%	g)	15%				
	RA2: 20%																	
CE	a)	15%	b)	15%	c)	15%	d)	10%	e)	15%	f)	15%	g)	15%				
	RA3: 20%																	
CE	a)	20%	b)	20%	c)	20%	d)	20%	e)	20%								
	RA4: 20%																	
CE	a)	20%	b)	10%	c)	30%	d)	20%	e)	10%	f)	10%						
	RA5: 20%																	
CE	a)	10%	b)	15%	c)	15%	d)	15%	e)	15%	f)	15%	g)	15%	h)	15%	i)	10%
	RA5: 20%																	
CE	a)	5%	b)	5%	c)	10%	d)	10%	e)	10%	f)	10%						
	g)	10%	h)	10%	i)	10%	j)	10%	k)	10%								

